

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Código: AAMB_FO_08

Versión: 2

Vigente desde: 07/05/2020

20232300008963

Fecha: 11-12-2023

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20232300008963

Código de dependencia 230 GRUPO DE TRAMITES Y EVALUACION AMBIENTAL

Señores

INTERESADOS INDETERMINADOS

Asunto: NOTIFICACIÓN POR AVISO Resolución cancelación de registro No. 310 del 12 de diciembre de 2023–RNSC LA CONCEPCION.

Reciban un cordial saludo:

De conformidad con lo establecido el inciso 2 del artículo 37 y el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 - Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, este despacho les notifica por Aviso la 310 del 12 de diciembre de 2023 "POR MEDIO DE LA CUAL SE CANCELA EL REGISTRO DE LA RESERVA NATURAL DE LA SOCIEDAD CIVIL RNSC "LA CONCEPCION" Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES", proferida por la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas de Parques Nacionales Naturales de Colombia; del cual se remite copia íntegra, auténtica y gratuita en ocho (08) folios.

Contra la presente resolución procede el recurso de reposición, el cual podrá interponerse de forma personal y por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de su notificación, ante la Subdirección de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas de Parques Nacionales Naturales de Colombia, conforme a lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011 - actual Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Se fija este aviso en la página web de Parques Nacionales Naturales de Colombia, por un término de diez (10) días hábiles.

Fijado hoy Día <u>え 孑</u>	_ Mes <u><i>Di</i> c</u>	<u>ciembre</u> Ai	io	2023	a las	8:00	_AM
Desfijado hoy Día <u>/ Z</u>	Mes _	Enero	_Año_	2024	a las	5:00	PM

La presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente de la desfijación de la misma en la Página web de la Entidad, teniendo en cuenta que se desconoce la dirección de los notificados.

Atentamente.

Edna Maria Carolina Firmado digitalmente por Edna Maria Carolina Jarro Fajardo Fecha: 2023.12.14 16:14:53 -05:00'

EDNA MARÍA CAROLINA JARRO FAJARDO

Subdirectora de Gestión y Manejo de Áreas Protegidas

Proyectó: Maria Andrea Alzate Hernández – Abogada GTEA SGM Anexo: Resolución No. 310 del 12 de diciembre de 2023 Expediente: RNSC LA CONCEPCION